Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO

AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1 0 A60, 2009

VISTO: el planteamiento formulado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Tercer Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana 2009, a llevarse a cabo en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 20 de agosto del año en curso:

II) que el referido evento tiene el auspicio de instituciones públicas nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E :

Jan. 1: 11 3 15 F

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Tercer Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana 2009, organizado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo, a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 20 de agosto de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Stran 6-1

The Jovan

and and

Seam

3 Silver